

Cáceres, 14 de febrero de 1996.—El Jefe del Servicio, PEDRO GARCIA ISIDRO.

Cáceres, 4 de marzo de 1996.—El Jefe del Servicio, PEDRO GARCIA ISIDRO.

*ANUNCIO de 4 de marzo de 1996, sobre autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública. Ref.: 10/AT-005940-000000.*

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Iberdrola S.A., con domicilio en Cáceres, Periodista Sánchez Asensio, 1, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA

Origen: L.S.M.T. a 20 Kv. enlace C.T. «Julve-C.T. Murillo».

Final: C.T. proyectado.

Término municipal afectado: Navalморal de la Mata.

Tipo de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en Kv.: 20.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio.

Longitud total en Kms.: 0,180.

Emplazamiento de la línea: C/. Canalejas.

ESTACION TRANSFORMADORA

Tipo: Cubierto.

N. de transformadores: 1

Relación de transformación: 20,000.

Potencia total en transformadores en KVA: 400

Emplazamiento: Navalморal de la Mata, C/. Romero del T.M. de Navalморal de la Mata.

Presupuesto en pesetas: 3.212.130.

Finalidad: Nuevos suministros y mejora de la calidad del servicio.

Referencia del Expediente: 10/AT-005940-000000.

A los efectos prevenidos en el Art. 9 del Decreto 2617/1966, y Art. 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

*ANUNCIO de 5 de marzo de 1996, sobre autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública. Ref.: 06/AT-010177-013948.*

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Iberdrola S.A., con domicilio en Cáceres, Periodista Sánchez Asensio, 1, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA

Origen: Torre Met. a intercalar (número 85 bis) en L.A.M.T. «cruce Zalamea».

Final: Torre Met. a intercalar (número 77 bis) en L.A.M.T. «cruce Zalamea».

Término municipal afectado: Benquerencia de la Serena.

Tipo de línea: Aérea.

Tensión de servicio en Kv.: 20.

Materiales: Homologados.

Conductores: Aluminio.

Longitud total en Kms.: 0,235.

Apoyos: Metálicos.

Número total de apoyos de la línea: 3.

Crucetas: Metálicas.

Aisladores: Tipo rígido, material porcelana.

Emplazamiento de la línea: Paraje del Polideportivo en Benquerencia de la Serena.

Presupuesto en pesetas: 1.949.329.

Finalidad: Eliminar vuelo sobre pista polideportiva.

Referencia del Expediente: 06/AT-010177-013948.

A los efectos prevenidos en el Art. 9 del Decreto 2617/1966, y Art. 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 5 de marzo de 1996.—El Jefe del Servicio, JUAN CARLOS BUENO RECIO.